

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

16 NOV 2021

Expediente No. 11001-40-03-043-2019-00915-00

1. Atendiendo el informe secretarial que antecede, se acusa de recibo y se toma atenta nota del remanente solicitado por el Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencia múltiple de Cúcuta dentro del proceso de la referencia. Oficiéseles informándoles lo aquí decidido.

NOTIFÍQUESE (2),


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

17 NOV 2021

Hoy _____ se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.

118.



CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

